

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1547



Fecha de ingreso: 21-05-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-06-2024

Folio: 2024-1547
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA S.A DE C.V. - CHOPO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-1558, PARA 2 ANUNCIOS ADOSADOS Y 1 PALETA.
G-29-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 13.5 M. DE ALTURA Y PANTALLA DE 1.50 X 4.00 M. Y 2 ADOSADOS A LA
FACHADA PRINCIPAL.

Vigencia de póliza: 31-01-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-134-024-00027-00-0000

Propietario: ROSA MARIA MAGALLANES LOPEZ

Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 3404 COLONIA LOMAS DEL SANTUARIO

VpBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,257.10
ESTE MONTO			TOTALES	0.00	0.00	0.00	\$ 9,771.30

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA LICENCIA.

1579 JESUS ALFREDO CARREON MANCINAS - ESTRUCTURAS INC. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocados dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-06-2024 14:13:57

Usuario:

Dirección: null

302d0214210108d9bc65967296acb58c9f6d2f0f6cd70bd6021500964697554d613f05aaf03ddc6eb407ff1de918ac